

- c) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional:
— Relación de los principales suministros efectuados en los últimos tres años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos. Se requerirá un importe de facturación mínimo de 500.000 euros en dicho período de tres años.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 21 de enero de 2010.
b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4.º Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación (D. G. de Infraestructuras y Servicios).
b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
c) Localidad: 28001 Madrid.
d) Fecha: 25 de enero de 2010.
e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 30 de noviembre de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de noviembre de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(01/4.832/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 12 de noviembre de 2009, por la que se acuerda publicar la interposición del recurso de alzada por don Juan José Soriano Pérez, en nombre y representación de "Acta de Servicios Patrimoniales, Sociedad Anónima", contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 20 de julio de 2009, por la que se resuelve el expediente en el que don Luis Miguel Muñoz López aparece como parte interesada.

Intentada sin efecto la notificación a don Luis Miguel Muñoz López del recurso de alzada interpuesto por don Juan José Soriano Pérez, en nombre y representación de "Acta de Servicios Patrimoniales, Sociedad Anónima", contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de 20 de julio de 2009, por cuanto aparece como parte interesada en el expediente, procede su publicación al objeto de que pueda tener vista del expediente en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, y alegar cuanto estime procedente al respecto, compareciendo en el Área de Recursos e Informes de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la calle Princesa, número 3, 28008 Madrid, en horario de nueve a catorce. Todo ello de conformidad con

lo establecido en los artículos 59.5 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 12 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/32.624/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 26 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Apoyo a las tareas de adjudicación y entrega de promociones de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción a compra para jóvenes".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
c) Número de expediente: 10-AT-00095.7/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Apoyo a las tareas de adjudicación y entrega de promociones de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción a compra para jóvenes.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año a contar desde el 1 de enero de 2010 o, en su defecto, desde la notificación de la adjudicación definitiva del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 500.000 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 12.931,03 euros.
6. Obtención de información:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta.
c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
d) Teléfono: 915 809 995.
e) Telefax: 915 803 993.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el octavo día natural a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Requisitos:

— De solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.1, apartado c), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterio de selección: El licitador deberá acreditar la solvencia económica y financiera mediante la declaración de la cifra de negocios global de la empresa y de los trabajos realizados por la empresa en los últimos tres años. La cifra media de los últimos tres años deberá ser superior a 1.000.000 de euros (la suma de los últimos tres años dividida entre tres).

— De solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público: Una relación de los prin-